ADENDA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "ADQUISICIÓN DE RELOJES MARCADORES (EXPEDIENTE N° 309.752- ID N° 302.251)

Asunción, 04 de mayo de 2016

Señores
OFERENTES
Presente

La Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo, de conformidad a lo establecido en el (art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar las enmiendas a la Carta de Invitación Estándar, quedando redactada de la siguiente manera:

Anexo C
Especificaciones técnicas de los servicios a ser adquiridos

2. Plan de Entregas:

ITEM	DESCRIPCION	PLAN DE ENTREGAS
1	RELOJ BIOMETRICO CON LECTOR DE HUELLA.-	10 (Diez) días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.

OBSERVACIÓN: TODOS LOS EQUIPOS MENCIONADOS DEBEN CONTAR CON UNA GARANTÍA, MÍNIMA DE 1 (UN) AÑO. EL OFERENTE DEBERA INCLUIR EN SU OFERTA LA INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.

Las localidades donde serán realizadas las instalaciones de los relojes marcadores:

SENATUR y Regionales	Direcciones, SENATUR y Regionales	Cantidad
Casa Central SENATUR	Palma N° 468 casi 14 de Mayo	2
CDE / Oficina Jesuitas Plaza, km8	Sobre la Ruta Internacional, Km 8	1
PJC / Oficina Regional - FO	Avda. Gaspar R. de Francia esq. Curupayty	1
Villarrica / Oficina Regional	Parque del Guaira; Ruta 8 Blas Garay c/ Desvío Paraguarí	1
Encarnación / Oficina Regional - FO	Ruta 1 y Avda. Costanera Padre Bolik	1

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

MYRIAN PAREDES
Directora de Adquisiciones (UOC)
SENATUR